



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 22 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Martes 29 de Septiembre del año 2020, siendo las 10.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice-alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez, Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa con, María del Carmen Montenegro con excusa, Leonardo Joaquín Alvarado, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO NO. 04. SE APROBO POR UNANIMIDAD QUE LOS BENEFICIADOS DE LAS VIVIENDAS DE HABITAT PARA LA HUMANIDAD PAGARAN UN VALOR DE LPS 1,000.00 POR CADA PEGUE DE AGUA.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Veinte días del mes de Octubre del año 2020, firma y sello de secretaria Municipal que da fe.





LESVIA YANETH AYALA OCHOA
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



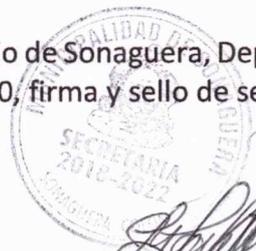
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 22 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Martes 29 de Septiembre del año 2020, -siendo las 10.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez, Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa con, María del Carmen Montenegro con excusa, Leonardo Joaquín Alvarado, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO NO. 05. LA CORPORACION MUNICIPAL APROBO LA INCORPORACION DE LAS FIANZAS DEL ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO DILER ADIX HERNANDEZ OLIVA Y DEL TESORERO MUNICIPAL SEÑOR JACOBO LOPEZ BARAHONA, A LA POLIZA DE FIANZAS DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIO DE HONDURAS (AMHON), ASI MISMO, AUTORIZAR A LA AMHON LA DEDUCCION DEL VALOR QUE CORRESPONDE POR LA ADQUISICION DE ESTAS FIANZAS DE LOS FONDOS DE MATRICULA DE VEHICULOS QUE LA AMHON ADMINISTRA A LOS MUNICIPIOS DEL AÑO 2020.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Quince días del mes de Octubre del año 2020, firma y sello de secretaria Municipal que da fe.



LESVIA YANETH AYALA OCHOA
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

La Suscrita Secretaria Municipal Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 22 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Martes 29 de Septiembre del año 2020, siendo las 10.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez, y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes, María del Carmen Montenegro con Excusa, Leonardo Joaquín Alvarado, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 01 SE ACORDO POR UNANIMIDAD QUE LOS BENEFICIADOS DE LAS VIVIENDAS DE HABITAT PARA LA HUMANIDAD PAGARAN UN VALOR DE LPS 1,000.00 POR CADA PEGUE DE AGUA.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los dos días del mes de Octubre del año 2020




Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 21 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Lunes 14 de Septiembre del año 2020, siendo las 10.40 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez, y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa con excusa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 09 SE APROBO POR UNANIMIDAD EL TRASLADO DE FONDOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UNA AULA EN EL KINDER HIJOS DE DIOS DE LA COLONIA MORAZAN, PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE UNA BODEGA Y COCINA EN EL MISMO KINDER.

ESTRUCTURA PROGRAMATICAS DEL GASTO DEBITO.

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11030020000014711015-013-01-207	74,379.00	Const. De una aula en el kínder hijos de Dios Col. Morazán

Total de Estructura de egresos Debito. 74,379.00

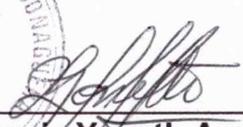
ESTRUCTURA PROGRAMATICAS DEL GASTO CREDITO.

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
11030310000014711015-013-01-207	74,379.00	Const. De bodega y cocina del mismo kínder

Total de Estructura de egresos Crédito. 74,379.00

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Dieciocho días del mes de septiembre del año 2020, firma y sello de secretaria Municipal que da fe.




Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 21 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Lunes 14 de Septiembre del año 2020, siendo las 10.40 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez, y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa con excusa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 10 SE APROBO POR UNANIMIDAD LA AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2020 POR TRANSFERENCIA RECIBIDA EN ENERO DEL AÑO 2020 Y CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA

PRRSUPUESTO DE INGRESOS.

RUBRO	MONTO	FUENTE
18.1.1.01.01.01	310,165.08	11-001-01 Transferencia para gobierno Local
22.1.1.01.01.01	1,240,660.34	11-001-01 transferencia para Gobierno Local

Total Presupuesto de Ingresos. 1, 550,825.42

PRESUPUESTO DE EGRESOS

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
03000000010002336011-001-01101	100,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
03000000010002560011-001-01101	93,102.58	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
06000000010002320011-001-01101	100,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
07000000010001210011-001-01101	17,062.50	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
11010010010002340011-001-01205	162,836.67	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
11020120010002340011-001-01104	27,139.44	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
11030000010005420011-001-01107	117,115.56	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
11030090000014711011-001-01107	100,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
11040000010005420011-001-01106	54,278.89	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
11050000010005420011-001-01108	27,139.44	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
11060010010002340011-001-01105	54,278.89	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
11070000040005420011-001-01108	77,541.27	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
12010000010005420011-001-01102	124,066.03	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



12020000010005420011-001-01108	62,033.04	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
12030010000014711011-001-01107	77,541.27	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
12040000010005420011-001-01107	9,304.95	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
12050000010005420011-001-01107	37,219.81	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
13010000010005420011-001-01103	46,524.76	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
13010000010005420011-001-01103	62,033.02	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
13030000010005420011-001-01103	46,524.76	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
14000000010005420011-001-01101	15,508.25	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
15020010000014721011-001-01103	139,574.29	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de egresos. 1, 550,825.42

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Dieciocho días del mes de septiembre del año 2020, firma y sello de secretaria Municipal que da fe.




Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 21 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Lunes 14 de Septiembre del año 2020, siendo las 10:40 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez, Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa con Excusa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, para lo cual se emitió el Acuerdo que a su Letra dice.

ACUERDO NO. 12. SE APROBO POR UNANIMIDAD LA AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020 ESTOMPOR INGRESO DE TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CNETRAL PARA EL EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL CNETRO DE TRIAJE PARA ATENCION DE LOS PACIENTES CONTAGIADOS CON EL COVID-19 DE NUESTRO MUNICIPIO EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS COMO SEGUNDO DESEMBOLSO PENDIENTE QUE EL GOBIERNO REALIZO CORRESPONDIENTE AL 30% DE 904,119.00 QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	MONTO	FUENTE
22.1.1.02.01.03	271,235.70	11.-011-02 Transferencia del Gobierno Central para operación Fuerza Honduras.

Total Presupuesto de Ingresos: 271,235.70

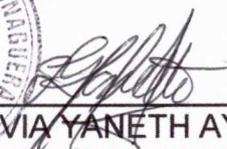
Presupuesto de Egresos:

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
110400000600055110 11-011-02206	271,235.70	11.-011-02 Transferencia del Gobierno Central para operación Fuerza Honduras

Total Presupuesto De Egresos: 271,235.00

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Siete días del mes de Diciembre del año 2020; firma y sello de secretaria Municipal que da fe.




LESVIA YANETH AYALA OCHOA
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 21 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Lunes 14 de Septiembre del año 2020, siendo las 10.40 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez, Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa con, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 13 SE APROBO POR UNANIMIDAD EL III TERCER CABILDO ABIERTO EN EL MARCO DE LA PANDEMIA EL DIA SABADO 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 A LAS 9.00 A.M. EN EL INSTITUTO 19 DE DICIEMBRE DE 1881.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Tres días del mes de Octubre del año 2020, firma y sello de secretaria Municipal que da fe.




Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria Municipal